

Desarrollo sustentable y Género



Lourdes Enríquez

Para estudiar una grave emergencia del presente, como lo es el deterioro ambiental y el consecuente cambio climático, es imprescindible tomar en cuenta la teoría crítica feminista como eje articulador y transversal

Para estudiar una grave emergencia del presente, como lo es el deterioro ambiental y el consecuente cambio climático, es imprescindible tomar en cuenta la teoría crítica feminista como eje articulador y transversal que, de manera multidisciplinaria, analiza las desigualdades y exclusiones de género, con lo que se busca proponer a la reflexión crítica, pública y colectiva, la confrontación entre acumulación de capital y leyes del mercado frente a los cuidados de lo viviente (vida humana, flora, fauna y medio ambiente, entre otras formas).

La teoría crítica feminista, de manera estratégica y valiéndose del vocablo género como categoría analítica, ha desmontado un dispositivo (biopolítico) que genera sobre las diferencias y la pluralidad del grupo humano una oposición jerárquica y relaciones de dominación complejas, apoyadas por discursos que normalizan -es decir, que naturalizan por un lado y proveen reglas por el otro- la desigualdad estructural, la discriminación organizada y las violencias hacia las mujeres y los cuerpos feminizados.

La producción socio-cultural, política y económica de las asimetrías de género implica la división jerarquizada y excluyente del trabajo, de la propiedad y de todo tipo de relaciones de intercambio, se instaura de una manera violenta como normalidad y estereotipo mediante la repetición permanente de formas de decir/hacer la división del género, creando una realidad binaria, heterosexual, desigual y jerárquicamente androcéntrica, cuyos valores se asientan en prácticas de dominación, sometimiento, competencia, acumulación, éxito, imagen, explotación y potencia instaurada en la lógica de la guerra.

Uno de los objetivos del ejercicio crítico feminista es visibilizar la división sexual del trabajo como algo no natural, sino como el producto de tecnologías de dominación y violencia, cuyo origen no se reduce a los aparatos ideológicos de Estado, ya que este sólo hegemoniza la práctica regular de apropiación intersticial en la que se asienta la política social -es decir, la categoría tensional masculino/femenino pertenece a ese orden instituyente de la sociedad y la cultura-, con lo que

resulta que toda institución a este respecto va acompañada de un ejercicio de la fuerza que garantiza la no disidencia, la asimetría y la jerarquía entre los cuerpos y su fuerza de trabajo.

Otros dos objetivos del ejercicio crítico que se proponen en este texto son analizar desde la perspectiva de la economía feminista los ámbitos de producción/reproducción, y el orden de lo público, lo privado y la ficción de lo doméstico, cuya implicación primordial es el *trabajo de cuidados* en el complejo contexto del capitalismo neoliberal hegemónico.

Por otro lado, en el ámbito macro-político, es importante develar el intento de despolitizar los avances normativos feministas relacionados con la igualdad de género, ya que en los “Objetivos de Desarrollo Sostenible”, de la llamada agenda 2030, solamente uno se refiere a ese principio y no de manera transversal a los demás.

Es importante detenernos en los dos conceptos que propone la globalización de la agenda 2030 diseñada por el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y La Organización para la Cooperación y el desarrollo Económicos, ya que mediante el concepto de *desarrollo* busca abrir un espacio para la intervención política del poder económico y con el concepto de *sostenible* justifica la mercantilización de la vida y sus cuidados, es decir, oculta que el trabajo invisible de sostener, cuidar y reproducir la vida de manera material e inmaterial en el ámbito de lo doméstico es la base del desarrollo y la producción.

“ **El desarrollo, impuesto de manera lineal y unívoca, es un modelo político opuesto al bienestar general** ”

Bajo el concepto de *desarrollo* como paradigma, tanto los Estados/Nación, como diversos grupos sociales han construido proyectos nacionales y comunitarios, en cuyo centro han colocado la idea de alcanzar un bienestar económico como garantía para ampliar las opciones vitales en las demás áreas de la vida, lograr capacidades y libertades a partir de la acumulación del capital donde, entre mayor sea el consumo, mayor se creará que es la satisfacción. La idea de *desarrollo* como fin último de la vida se transmite a todos los ámbitos de la vida en comunidad (familiar, profesional, personal, emocional). Es un modelo global de vida que pone en jaque la sostenibilidad planetaria y enmarca las experiencias humanas en una ruta lineal, cuyo principio y fin se basan en los valores del mercado, en la cadena de extracción-transformación-consumo, en contra-corriente a la libertad que supone tener tiempo para vivir las relaciones humanas... Y donde el proceso de vivir es reducido a la eterna persecución *de llegar a ser alguien; de alcanzar tener algo*. Es decir a un deseo permanente anclado a dispositivos de producción de desigualdades sociales y de género, bajo la lógica de una modernidad excluyente, que no busca sostener la vida sino que la pone al servicio del capital, bajo la figura de un consumismo funcional para la acumulación. En suma, el *desarrollo*, impuesto de manera lineal y unívoca, es un modelo político opuesto al bienestar general.

“ **La economía feminista cambia el criterio de valoración, es decir, ya no crecer sino sostenerse, en un sentido multidimensional de la sostenibilidad** ”

La economía feminista es un posicionamiento político que, de manera interdisciplinaria, ha estado haciendo una ruptura progresiva con los conceptos y metodologías heredados de los enfoques androcéntricos, saca a la luz todo ese “otro” oculto, y ha ligado sus discusiones metodológicas con importantes debates éticos y políticos que desbordan los detalles técnicos de la economía ortodoxa. Como por ejemplo en el ámbito de las mediciones alternativas del bienestar y la pobreza, y del enfoque de capacidades y funcionamientos, así como en el ámbito del deterioro ambiental por los excesos en la búsqueda infinita de ganancias. En suma, la economía feminista cuestiona la idea de que éxito es acumular y crecer, replantea la idea de éxito desde la experiencia del trabajo de las mujeres, con la convicción de que trabajo es mucho más que aquello que se paga y con la propuesta de que se deben medir los trabajos que están fuera del mercado. Cambia el criterio de valoración, es decir, ya no crecer sino sostenerse, en un sentido multidimensional de la sostenibilidad. -Sostenibilidad financiera: que se sostenga sin recurrir al endeudamiento. -Sostenibilidad medioambiental: que no se base en la destrucción constante de recursos ambientales. -Sostenibilidad social: que responda a las necesidades del entorno y que no derive costos invisibles al trabajo no remunerado.

En las tareas de sostenibilidad de la vida, el *trabajo de cuidados* que realizan principalmente las mujeres juega un rol central como base del sistema económico, que sostiene el conjunto de la estructura. Y es por ello que la economía feminista también introduce a sus análisis los cuerpos, con la materialización de las subjetividades y las identidades. Y es consecuente con la idea de que el bienestar es una experiencia encarnada, donde los afectos cobran una enorme importancia.

La reivindicación en torno al trabajo de cuidados es una crítica profunda que irrumpe y trastoca la organización de la vida en su totalidad, no parte de una formulación ideológica sino de la experiencia cotidiana frente a las formas actuales de explotación y precarización de la existencia, así como de la expropiación de los recursos naturales y la privatización de lo público, la gestión de la salud y la educación, el diseño con fines especulativos de las ciudades, el heteropatriarcado como sistema que niega la diversidad sexual y de género, las prácticas racistas como forma de dominio y control sobre la vida y el adelgazamiento de derechos y libertades civiles.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Martínez de la Escalera Ana María. 2013. *Consideraciones sobre justicia, violencia de género y política feminista* en “Arte, Justicia y Género”. Raphael y Priego (coords) SCJN y Ed. Fontamara. Ciudad de México.
- Orozco, Amaia P., 2014 *Subversión feminista de la economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida*. Traficantes de Sueños. Madrid, España.

REFERENCIA CURRICULAR

Lourdes Enríquez Rosas es abogada y maestra en Filosofía del Derecho, especialista en Crítica de Género por la Universidad Nacional Autónoma de México. Colabora en el Programa Universitario de Estudios de Género y es integrante del Seminario interdisciplinario de investigación “Alteridad y Exclusiones” en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM.

Secciones: **Análisis/Pensamiento, Monográfico**